



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
*Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas*

# **LA POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA: UN ESTUDIO DE CASO, LA PROVINCIA DE JAÉN**

**Alumno: Zuleima Liébana Expósito**

**Junio, 2014**





**La política del gasto público en España: un estudio de caso,**

**la provincia de Jaén**

**Grado en Gestión y Administración Pública**

**Curso 2013-2014**

**ÍNDICE**

|                                                                                                                   |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                                       | <b>7</b>  |
| <b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>                                                                                      | <b>8</b>  |
| 2.1. Ingresos, gastos déficit y superávit: marco conceptual.....                                                  | 8         |
| 2.1.1. La realidad de las administraciones públicas en la España del siglo XXI.....                               | 13        |
| 2.2. ¿Podemos afirmar que España está a la cola en gasto público?.....                                            | 14        |
| 2.2.1. La deuda pública una cuestión intergeneracional.....                                                       | 20        |
| 2.3. Componentes del gasto público en la Comunidad Económica andaluza.....                                        | 23        |
| <b>3. METODOLOGÍA.....</b>                                                                                        | <b>24</b> |
| 3.1. Objetivos.....                                                                                               | 25        |
| 3.2. Justificación .....                                                                                          | 26        |
| 3.3. Hipótesis.....                                                                                               | 27        |
| <b>4. LA PROVINCIA DE JAÉN: UN ESTUDIO DE CASO.....</b>                                                           | <b>28</b> |
| 4.1. Gasto público en la provincia de Jaén: una aproximación tras el estallido de la crisis desde 2008.....       | 28        |
| 4.2. Comparativa del reparto de gasto público. Administraciones gobernadas por diferentes opciones políticas..... | 30        |
| <b>5. RESULTADOS.....</b>                                                                                         | <b>32</b> |
| 5.1. Análisis.....                                                                                                | 32        |
| <b>6. CONCLUSIONES.....</b>                                                                                       | <b>34</b> |
| <b>7. BIBLIOGRAFÍA.....</b>                                                                                       | <b>37</b> |



## **Resumen**

Nuestra investigación tiene como principal objetivo analizar el gasto público, el déficit público y la deuda pública de España. Concretamente, nos centramos en la provincia de Jaén explorando cual ha sido la evolución de los mismos a lo largo del periodo 2008-2012, todo ello, con la pretensión de analizar si son opciones apropiadas para la realidad actual en la que vivimos. Es importante señalar, que el cumplimiento de estos indicadores económicos, está marcado por una cesión de soberanía de España hacia la Unión Europea en sus decisiones económicas. Por ello, trataremos de encontrar la incidencia de dicha obligatoriedad en el cumplimiento exigido desde la Unión en las políticas públicas y por ende en la ciudadanía andaluza.

## **Palabras clave**

Gasto público, deuda pública, déficit público, opción política e indicadores.

## **Abstract**

Our research has the main objective to analyze public spending, the deficit and the public debt of Spain. We focus on the province of Jaén specifically, exploring the evolution of the same, throughout the period 2008-2012, all with the aim to analyze if they are appropriate options for the current reality in which we live. It is important to mark that the fulfillment with these economic indicators, is marked by a transfer of sovereignty from Spain to the European Union in economic decisions. Therefore, we are trying to find the incidence of such obligation in fulfilling the Union demanded from the union in public policy and therefore in the Andalusian citizenship.

## **Keywords**

Public expenditure, public debt, public deficit, political and indicators option.



## **1. INTRODUCCIÓN.**

El gasto público es una de las principales incógnitas que tienen todos los ciudadanos, puesto que es aquel dato que nunca se muestra con claridad por parte de todas y cada una de las administraciones públicas. Por este motivo, me entusiasmo realizar este tema para saber y dar a conocer todos los datos más relevantes sobre el gasto público. Aunque a partir del año 2012, se aprobó una nueva ley denominada Ley de Transparencia, la que obliga a todas las administraciones públicas a publicar todos los presupuestos, tanto de gastos como de ingresos, que no siempre son fáciles de encontrar o incluso algunas de las administraciones ni siquiera aún han llevado a cabo este proceso de publicidad de los presupuestos. Por ello, en estas páginas nos vamos a encontrar una explicación clara y concisa de lo que supone el gasto público en nuestra sociedad, cuales son las partidas en las que las administraciones públicas gastan dependiendo de sus ideologías políticas. Además, vamos a desarrollar como ha ido evolucionando el gasto público a lo largo de los años y sobre todo en el periodo 2008-2012, puesto que éste es el periodo en el que España comienza la crisis por la que actualmente estamos pasando.

El principal objetivo de este Trabajo Fin de Grado es saber cuál ha sido el gasto público en los últimos años en España comparado con otros países de la Unión Europea. Además, descendiendo en nuestro análisis a la provincia de Jaén con respecto a otras provincias que componen la Comunidad andaluza. Concretamente, queremos conocer si éstos se han adaptado a las medidas impuestas por la Unión Europea y por el propio Gobierno Central para poder reducir este gasto público y reducir por tanto el déficit público.

Por último, hay que decir que las principales conclusiones con las que nos vamos a encontrar es que el gasto público no se ha ajustado en todas las administraciones públicas como se esperaba; que la deuda pública en España ha ido aumentado en el periodo de tiempo estudiado (2008-2012) y que no todo depende de la opción política que gobierne, sino que depende de las necesidades que tenga cada población.

## 2. MARCO TEÓRICO

Este marco teórico consta de tres apartados en los que se va a hablar, en primer lugar, sobre las definiciones de ingresos, gastos, déficit y superávit, conceptos que son esenciales para comprender en que consiste el presupuesto de cualquier ente público; en segundo lugar, hablaremos sobre la situación en la que se encuentra España, y si está o no a la cola en el gasto público, plasmando una serie de datos sobre el Producto Interior Bruto (PIB) y con ello poder orientarnos sobre la situación de ésta; y por último, analizaremos los distintos componentes del gasto público a partir de una serie de indicadores claves, que definiremos previamente y que son muy significativos para el estudio del mismo, ya que con ellos podremos conocer que gasto realiza cada administración pública en cada uno de los diferentes indicadores.

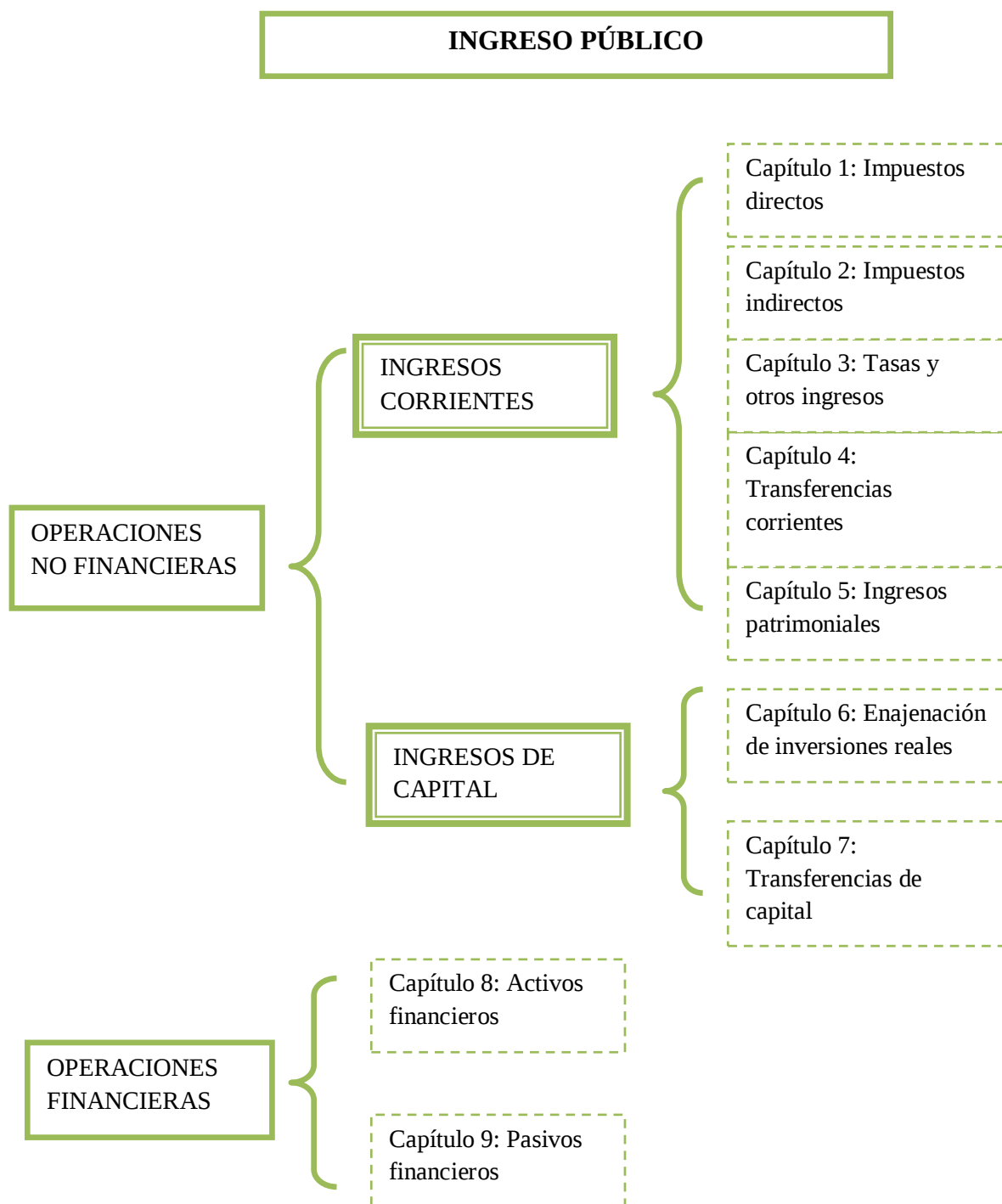
### 2.1. Ingresos, gastos, déficit y superávit públicos: marco conceptual.

Para comenzar con este marco conceptual debemos de hablar antes sobre el presupuesto, el cual se puede definir como el documento en el que se recogen las previsiones de todos los gastos y de todos los ingresos de una empresa y/o Administración Pública. En nuestro caso, la empresa se correspondería con una Administración Pública puesto que vamos a hablar sobre el gasto público de España. A continuación vamos a definir cada uno de los elementos que componen el presupuesto (ingresos y gastos públicos).

Según Benjamín López Ortiz, se entiende por **“Ingresos Públicos”** todas aquellas entradas de dinero que recibe el Estado y que le permiten financiar la satisfacción de necesidades colectivas, es decir, que le permiten financiar el gasto público y cumplir su función dentro de la sociedad. Disponible on-line, [www.economia.unam.mx/profesores/blopez/ingreso-gasto.publico.pdf](http://www.economia.unam.mx/profesores/blopez/ingreso-gasto.publico.pdf) (Consulta 22/01/2014).

Es decir, son ingresos públicos todos aquellos recursos que se obtengan a partir de los impuestos, tasas, contribuciones especiales, transferencias, emisión de deuda, etc. y que se destinen a financiar el gasto público. Los ingresos públicos tienen una estructura determinada con la que se plasman en el presupuesto y además se estructuran por capítulos.

**Figura nº 1: Estructura de ingreso público**



Fuente: Elaboración propia

Como podemos ver en la figura nº 1, los ingresos públicos se estructuran de una manera compleja, que se diferencian en operaciones no financieras, es decir, aquellas operaciones que no tienen que ver con los intereses, deudas y demás operaciones que tengan relación con las entidades financieras o cualquier relación similar, y dentro de estas se encuentran los ingresos corrientes que los podemos definir como:

Son los que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Dichos ingresos provienen de la percepción de impuestos, Tasas, Contribuciones, Venta de Bienes, Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Multas y Sanciones y Otros, y Otros Ingresos Corrientes.

Disponible

online,

<http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indi.htm> (consulta 14/04/2014).

Y los ingresos de capital que “*son los provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, etc.), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos) la venta de acciones del Estado en Empresas, y otros Ingresos de Capital*” Disponible online, <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indi.htm> (consulta 14/04/2014); y las operaciones financieras que si tienen que ver con lo mencionado anteriormente, deudas, intereses, etc.

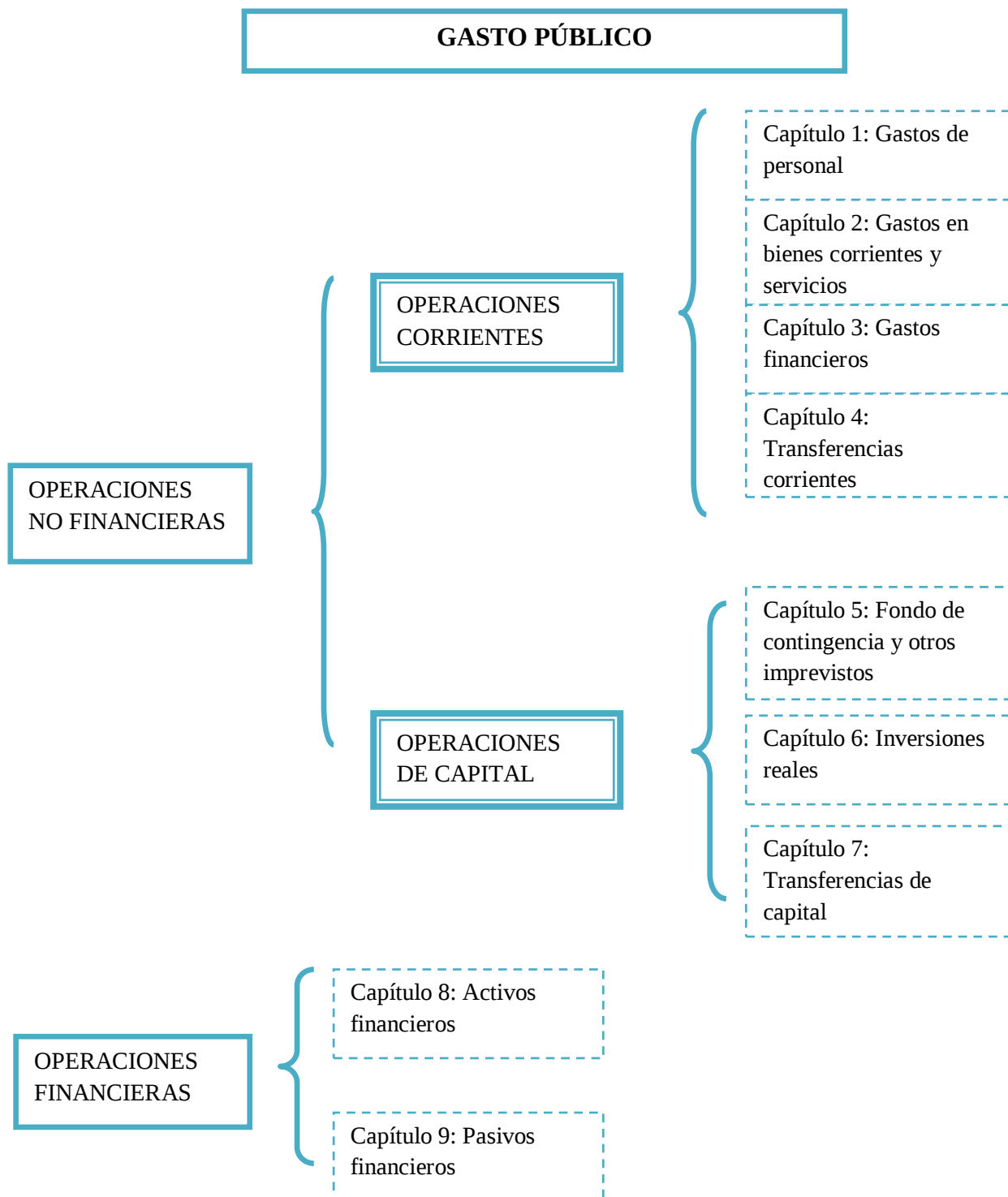
Por otro lado, vamos a hablar sobre lo que realmente importante en este trabajo y sobre lo que vamos a tratar durante el desarrollo del mismo y es el gasto público, que lo podemos definir como:

Las erogaciones o salidas en que incurren el conjunto de entidades estatales del país. El gasto público comprende las compras y gastos que un estado realiza en un periodo determinado, que por lo general es un año. El gasto público es uno de los elementos más importantes en el manejo macroeconómico de un país, puesto que dependiendo del nivel de gasto que realice el estado, así será el efecto que se tenga dentro de la economía. Disponible on-line, <http://www.gerencie.com/definicion-o-concepto-de-gasto-publico.html> (consulta 22/01/2014).

Dicho de otra manera, el gasto público es aquel capital que se destina a cubrir las obligaciones que tiene un determinado ente u organismo público para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Al igual que los ingresos públicos, el gasto público también se estructura en el presupuesto. En el presupuesto de una Administración Pública, el gasto público se estructura mediante una serie de clasificaciones como son funcional o por programas que atiende a la finalidad del gasto; una clasificación orgánica que plasma el agente público que protagoniza el gasto y, por último, una clasificación económica que nos

muestra en qué se concreta el gasto. Además de esa clasificación, el gasto público también atiende a una estructura mediante capítulos que son:

Figura nº 2: Estructura del gasto público



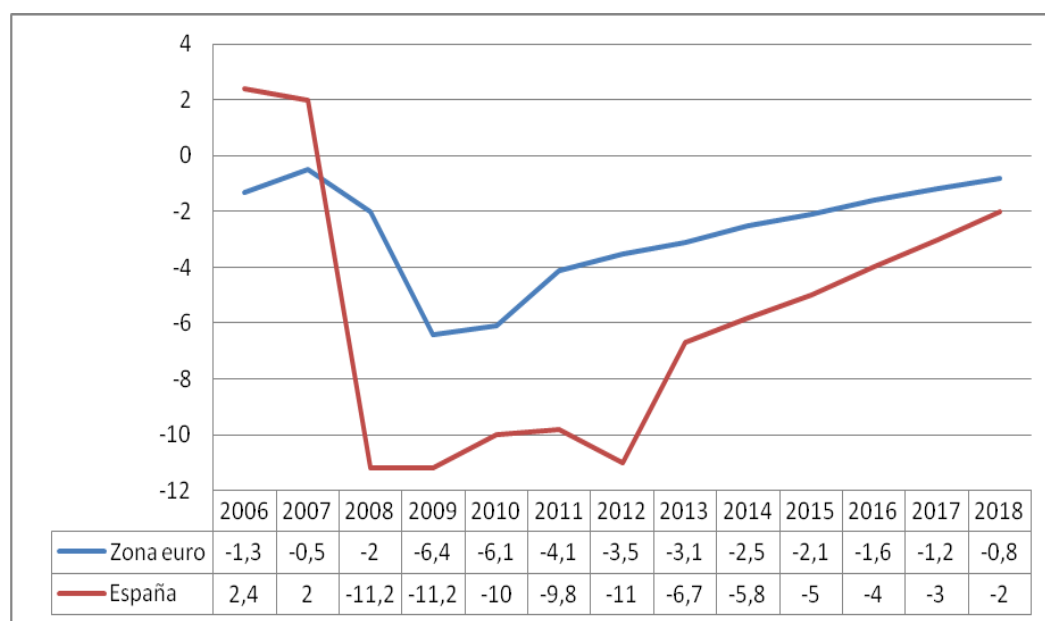
Fuente: Elaboración propia

Como podemos ver en la figura nº 2, vemos que al igual que en los ingresos públicos el gasto público se divide en operaciones no financieras y dentro de estas se encuentran las operaciones corrientes que son aquellos gastos relacionados directamente con la administración pública, como el gasto de personal, en bienes y servicios y otros; y las operaciones de capital que son los gastos que el ente público destina a invertir en algo que es necesario para la ciudadanía y aquellas transferencias que la misma administración pública destina a otros entes ; y en operaciones financieras.

Con todo ello, tenemos que decir que debe de existir un equilibrio presupuestario, es decir, debe de haber un equilibrio entre el presupuesto de gastos y el presupuesto de ingresos, para que exista una estabilidad en el mismo, y ello es lo que pretende la Ley de Estabilidad Presupuestaria que ha aprobado nuestro Gobierno en el año 2012. Aunque ello no es posible en la situación de crisis en la que estamos inmersos, puesto que siempre hay más gastos que ingresos por lo que estamos en una situación de déficit continuado. Por el contrario, si existieran más ingresos que obligaciones de pago nos encontraríamos en situación de superávit. A continuación, vamos a definir esas dos figuras que hemos nombrado en este párrafo, las cuales son el déficit y el superávit para saber ante que situación nos encontramos actualmente.

El déficit se puede entender como la diferencia que existe entre los ingresos y los gastos pero de una forma negativa, es decir, es la situación en la que existen más gastos que ingresos en un periodo de tiempo. Por ello en la actualidad y desde hace aproximadamente seis años, es decir desde el año 2008, nuestro país tiene un déficit muy elevado debido a la actual crisis, puesto que se está gastando más de lo que se está recibiendo mediante los ingresos de la ciudadanía, aunque también hay que decir que España tiene menos déficit presupuestario que otros países que componen la Unión Europea. Para ello hemos realizado un gráfico en el que se puede ver cuál es la proyección del déficit público que presenta España desde el año 2006 hasta el año 2018 y cuál es la media que tiene la zona euro con respecto a este indicador.

**Gráfico nº 1: Previsiones del déficit público**



Fuente: Elaboración propia sobre datos de Cincodias.com. Porcentaje del PIB.

Como podemos observar detalladamente en el gráfico nº 1, vemos que España con respecto a la zona euro siempre se ha encontrado por debajo de la media que ésta presenta, excepto en los años 2006 y 2007 en los que España se encontraba por encima de la zona euro, puesto que en el año 2006 España se encontraba en 2,4 puntos sobre el PIB y la zona euro se situaba en -1,3. Al igual ocurre en el año 2007 en el que España se situaba en 2 puntos sobre el PIB mientras que la zona euro seguía por debajo de ésta con -0,5 puntos. Aunque a partir del año 2008, que es cuando comienza la crisis por la que actualmente estamos pasando, el PIB en España tiene un gran desplome, ya que en el año 2007 se encontraba, como hemos dicho anteriormente, en 2 puntos decae hasta -11,2 puntos en el año 2008. Esta es la principal caída que ha tenido el PIB en los últimos siete años. A partir del año 2009, España se encuentra muy por debajo de la media de la zona euro, aunque ambas, tanto España como la zona euro, van mejorando su situación en el periodo comprendido 2010 en adelante, teniendo España una recaída en el año 2012 de -1,2 puntos.

### **2.1.1. La realidad de las administraciones públicas en la España del siglo XXI.**

A continuación en este apartado, vamos a hablar brevemente sobre la situación en la que se han encontrado y se encuentran las Administraciones Públicas en España hasta el año 2013. En cuanto a las Administraciones Públicas, tanto estatales como autonómicas de nuestro país, España, en el año 2009 el déficit público, como hemos dicho anteriormente,

alcanzó los 11 puntos del PIB y por ello el país estaba inmerso en un proceso de consolidación fiscal para que en el año 2013 el déficit estuviera un 3% por debajo de esa cifra. En el año 2010 el objetivo del déficit se cumplió y llegó a -9.2 puntos del PIB, pero ello se cumplió por el esfuerzo que hizo la Administración Central ya que las Comunidades Autónomas son las que mayor déficit tienen porque aún no se han adaptado a la Ley de Estabilidad Presupuestaria que ha impuesto el Gobierno. Esta situación lo que provoca es que aunque las Corporaciones Locales y el Gobierno cumplan con el objetivo del déficit, si las Comunidades Autónomas no realizan ese esfuerzo no tiene recompensa.

Por otro lado, vamos a hablar sobre el superávit que es la situación contraria al déficit, puesto que en este caso lo entendemos como la diferencia entre ingresos y gastos pero de forma positiva, es decir, que existen más ingresos que gastos en un periodo de tiempo. En este caso, el presupuesto de cualquier empresa y/o administración pública no estaría en una situación de desequilibrio presupuestario, es decir, podría cubrir todas sus necesidades y además tendría mayor solvencia, puesto que la empresa y/o administración pública además de cubrir todas sus obligaciones podría hacer frente a cualquier otro imprevisto que surgiera de forma extraordinaria

## **2.2. ¿Podemos afirmar que España está a la cola en gasto público?**

En este apartado, analizaremos cuál es la situación de algunos países de la Unión Europea con respecto a su tasa de crecimiento del PIB. Además realizaremos una tabla comparativa para una mejor comprensión del tema a tratar. Antes de realizar la tabla comparativa debemos de saber que significa el factor que vamos a analizar, por ello podemos decir que el PIB (Producto Interior Bruto) se puede definir como:

El valor total de la producción de riqueza (valor de los bienes y servicios producidos – valor de los bienes y servicios destruidos o transformados durante el proceso de producción) en un determinado país en un año determinado por los agentes económicos que residen dentro del territorio nacional. Disponible on-line, <http://www.productointernobruto.com/>. (Consulta 22/01/2014).

Es decir, es aquel valor que mide tanto los servicios que se han prestado como los servicios que se han consumido en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año natural puesto que es la medida para la elaboración de un presupuesto.

**Tabla nº 1: La evolución de la tasa de crecimiento del PIB**

|                 | 2008 | 2009  | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 <sub>p</sub> |
|-----------------|------|-------|------|------|------|-------------------|
| <b>LETONIA</b>  | -2.8 | -17.7 | -1.3 | 5.3  | 5.0  | 4.0               |
| <b>ALEMANIA</b> | 1.1  | -5.1  | 4.0  | 3.3  | 0.7  | 0.5               |
| <b>UE</b>       | 0.4  | -4.5  | 2.0  | 1.7  | -0.4 | 0.0               |
| <b>ESPAÑA</b>   | 0.9  | -3.8  | -0.2 | 0.1  | -1.6 | -1.3              |
| <b>GRECIA</b>   | -0.2 | -3.1  | -4.9 | -7.1 | -6.4 | -4.0              |
| <b>PORTUGAL</b> | 0.0  | -2.9  | 1.9  | -1.3 | -3.2 | -1.8              |

Fuente: Elaboración propia sobre datos Eurostat; (p) previsión

Como podemos observar en la tabla nº 1, hemos comparado los países que más equilibrio presupuestario tienen en el PIB que son Letonia y Alemania junto con España, puesto que es el país objeto de estudio, y los países con una tasa de crecimiento negativa que son Grecia y Portugal. Como se observa, la significación del crecimiento económico en países como España, Grecia y Portugal en los años 2008-2013 podemos decir que no son los más adecuados para una salida pronta de la actual crisis, puesto que no ha existido prácticamente crecimiento alguno, aunque nuestro objeto de estudio es analizar más concretamente la tasa del año 2012. Como vemos Letonia en el año 2012 es el país con la mayor tasa de PIB, con una tasa de crecimiento de hasta 5 puntos, es decir tiene economía fluida y positiva. Como vemos en la tabla Alemania es otro de los países con una tasa de crecimiento del PIB positiva pero no alcanza una de las mayores tasas, y con lo que respecta al año 2009 tuvo una gran decadencia de 6 puntos. En cuanto al conjunto de la UE, podemos observar que en el año 2009 tuvo una caída brutal en el PIB, aunque luego vemos que se recupera considerablemente; pero en el año 2012 observamos que hubo una caída de 1,3 puntos, por lo que podemos decir que se ha producido menos de lo que se ha consumido. También debemos decir que España, Grecia y Portugal en el año 2012 tienen una tasa de PIB negativa por lo que la producción ha sido menor que los productos que se han utilizado. Pero también observamos que estos tres países han tenido en los años analizados una tasa negativa, excepto España en el año 2008 y 2011 y Portugal en el año 2008 y 2010. La base estadística Eurostat de donde se ha extraído los datos comentados, nos da unas previsiones para el año 2013 sobre los que podemos ver que tanto para Letonia, Alemania como para la UE, la cual es el dato estadístico que marca la media que han de cumplir los países miembros de la misma y no deben de superar el límite fijado, tienen una tasa de crecimiento del PIB menor que la del año 2012;

pero en cambio, para España, Grecia y Portugal su tasa es más positiva con respecto al año anterior por lo que podemos ver una mejora. Con ello podemos decir que España se ha ajustado a los criterios impuestos por la UE para que su cifra de déficit público disminuya.

Respondiendo a la pregunta inicial de este apartado, si España está o no a la cola en el gasto público, podemos decir que analizando el PIB vemos que hay países que están en peor situación que España, pero si es cierto que España está en el grupo de países con una tasa de decrecimiento del PIB muy importante. Con ello concluimos que España si está a la cola en el gasto público junto con otros países como Grecia y Portugal.

Como hemos podido observar anteriormente, la tasa de crecimiento del PIB en España en el año 2012 es negativa y por ello ahora analizaremos el déficit que tiene con una serie de indicadores. Esos indicadores nos mostraran cual es el gasto que se ha realizado en: consumos intermedios, remuneración asalariados, subsidios, intereses, beneficios sociales, otros gastos corrientes, transferencias de capital e inversiones. Hemos escogido estos indicadores porque entendemos que son los más representativos para explicar el gasto público. A continuación vamos a definir qué significa cada uno de ellos además de realizar una tabla en la que se muestra la cantidad destinada a los mismos.

En cuanto a los consumos intermedios podemos decir que son: *“aquellos conjuntos de bienes y servicios consumidos por los agentes económicos de un país determinado”*. Disponible on-line, <http://www.economia48.com/spa/d/consumo-intermedio/consumo-intermedio.htm> (consulta 3/02/2014).

Es decir, los consumos intermedios son aquellos bienes y servicios que cada ente público utiliza para hacer frente a todas y cada una de las peticiones de los ciudadanos. Además son aquellas cantidades de bienes o servicios que las administraciones públicas consumen para satisfacer a la sociedad.

Por remuneración de asalariados podemos entender que es:

El pago total que se les hace a los trabajadores a cambio de la prestación de sus servicios. Incluye todos los pagos de sueldos y salarios realizados por los productores a sus empleados (en este caso, el Estado a los funcionarios públicos), así como las contribuciones a la seguridad social. También comprende las bonificaciones y los

pagos de horas extras, primas, indemnizaciones, ya sea en efectivo o en especie, antes de efectuarle cualquier descuento por contribución a la seguridad social. Disponible on-line, <http://www.definicion.org/remuneracion-de-asalariados> (consulta 3/02/2014).

Dicho de otro modo, es toda aquella cantidad de dinero que se destina al pago del personal al servicio de la administración, además del pago de sus seguros sociales, sus bonificaciones, vacaciones, etc. y demás capital que se destine al pago de cualquier tipo de retribución que tenga por objeto el salario del personal al servicio del cualquier ente público.

En cuanto a subsidios podemos entender que es *“un sistema enfocado a estimular el consumo o la producción o de una ayuda que se otorga por un tiempo determinado”*. Disponible on-line, <http://definicion.de/subsidio/> (consulta 3/02/2014).

Es decir, los subsidios son aquellas ayudas que se les ofrece a las personas que no tienen un trabajo por los motivos que fueren, a personas que no disponen de ningún tipo de capital para subsistir, etc. Este tipo de ayudas ha aumentado considerablemente en España, puesto que en la actualidad existe un gran número de personas sin trabajo debido a la situación en la que nos encontramos.

Por otro lado, podemos decir que los intereses son:

El precio que se paga por utilizar el dinero. Como en todos los mercados, los precios regulan la oferta y la demanda a través de los precios. El dinero también tiene su mercado y la utilización del mismo tiene un precio que es el tipo de interés.”

Disponible on-line,

[http://www.euroresidentes.com/empresa\\_empresas/diccionario\\_de\\_empresa/finanzas/tipo-de-interes-concepto.htm](http://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/tipo-de-interes-concepto.htm) (Consulta 21/3/2014).

En breves palabras, podemos decir que los intereses es el precio del dinero, es el capital que hay que pagar por la prestación del dinero y que por ello mucha de la deuda que hay actualmente en España es debido a ello.

En cuanto a los beneficios sociales podemos ver que *“son todas aquellas prestaciones otorgadas voluntariamente por los empleados, esto es, que no están ordenadas por la legislación ni por los convenios colectivos de trabajo o que mejoran los que ellos*

*establecen*”. Disponible on-line, [biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1444/3.pdf](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1444/3.pdf). (Consulta 3/02/2014).

Dicho de otra manera, son aquellas cantidades de dinero que los empleados públicos otorgan a las administraciones públicas sin ninguna contraprestación al respecto como es el caso de las prestaciones por desempleo, las pensiones y otras políticas de protección social.

Con lo que respecta a otros gastos corrientes podemos decir que son aquellos gastos en bienes y servicios que son necesarios para llevar a cabo la actividad productiva. Este tipo de gastos son los suministros como la energía, agua, telefonía, material de oficina, etc.

Otro indicador serían las transferencias de capital que podemos decir que son “*la transmisión de fondos sin contrapartida realizada por el Estado u otro organismo público destinada a financiar inversiones del beneficiario*”. Disponible on-line, [www.definicion-de.es/transferencias-de-capital/](http://www.definicion-de.es/transferencias-de-capital/) (Consulta 3/02/2014).

En este caso las transferencias de capital serían las subvenciones recibidas por una determinada empresa y/o Administración Pública para realizar una actividad determinada, las ayudas recibidas para la renovación del mobiliario, etc. Esos tipos de ayudas se reciben para alcanzar un determinado fin, pero éstas no han de ser devueltas.

Por último, vamos a definir lo que son las inversiones y podemos decir que “*es un término económico que hace referencia a la colocación de capital en una operación, proyecto o iniciativa empresarial con el fin de recuperarlo con intereses en caso de que el mismo genere ganancias*”. Disponible on-line, <http://www.definicionabc.com/economia/inversiones.php> (Consulta 3/02/2014).

Dicho de otro modo, las inversiones son cantidades de dinero que se destinan a un determinado fin con el objeto de ir recuperándolo poco a poco.

Con todo lo expuesto anteriormente, y sabiendo lo que significa cada uno de los indicadores que vamos a mostrar en la tabla, podemos realizar dicha tabla en la que mostraremos las cantidades de dinero que se han destinado en el año 2012 a cada uno de los

indicadores definidos, y con ello podremos saber qué capital es destinado a cada uno de los mismos con el dinero que todos los contribuyentes aportan al Estado.

**Tabla nº 2: Gastos sobre los diferentes indicadores**

| <b>Indicadores</b>               | <b>2012</b> |
|----------------------------------|-------------|
| <b>Consumos intermedios</b>      | 12,2        |
| <b>Remuneración asalariados</b>  | 26,0        |
| <b>Subsidios</b>                 | 2,4         |
| <b>Intereses</b>                 | 4,2         |
| <b>Beneficios sociales</b>       | 40,2        |
| <b>Otros gastos corrientes</b>   | 3,7         |
| <b>Transferencias de capital</b> | 2,4         |
| <b>Inversiones</b>               | 8,4         |

Fuente: Elaboración propia sobre datos de MHYAP<sup>1</sup>. Porcentaje

Si observamos la tabla nº 2 con detenimiento, podremos ver los porcentajes en cuanto al año 2012 de cada uno de los indicadores, explicados anteriormente, y ver a lo que se destina el dinero de los contribuyentes. Como podemos ver el mayor gasto que existe en el año 2012 es el destinado a beneficios sociales con un 40,2% del total del presupuesto de gastos, es decir, casi la mitad del presupuesto se destina a los beneficios sociales debido a que en la actualidad existe una gran cantidad de personas jubiladas y paradas y por ello este indicador es tan elevado. A continuación le siguen la remuneración de asalariados con un 26% del total del presupuesto de gastos, que junto a los beneficios sociales suponen más de la mitad del presupuesto de gastos del Gobierno central. Y luego, con un menor porcentaje de gasto público le siguen los consumos intermedios con un 12,2% del total del gasto público, las inversiones con un 8,4%, los intereses a los que está sometido España con un 4,2%, otros gastos corrientes con 3,7%, y por último las transferencias de capital y los subsidios con un 2,4% cada uno de ellos. Como hemos podido analizar el mayor gasto público en España es el que se destina a la prestación de ayudas sociales para aquellas personas que no tienen recursos económicos, es decir para personas en desempleo y para los pensionistas.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

### 2.2.1. La deuda pública una cuestión intergeneracional.

Con el análisis que hemos realizado en el apartado anterior sobre los indicadores que entendemos que son más representativos del gasto público, ahora podemos hablar sobre la deuda pública que tiene España por realizar un gasto público tan elevado en algunas partidas tan necesarias y las que no puede suprimir. A continuación vamos a definir la deuda pública y vamos a realizar una tabla sobre la evolución de la misma desde el año 2008 hasta el 2012.

Por deuda pública entendemos:

Conjunto de obligaciones pendientes de pago que mantiene el Sector Público, a una determinada fecha, frente a sus acreedores. Constituye una forma de obtener recursos financieros por parte del estado o cualquier poder público y se materializa normalmente mediante emisiones de títulos de valores en los mercados locales o internacionales y, a través de préstamos directos de entidades como organismos multilaterales, gobiernos, etc. Disponible on-line, [http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=section&id=33&Itemid=100789](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=33&Itemid=100789) (Consulta 3/02/2014).

Es decir, la deuda pública es aquella cantidad de gasto que no se ha podido cubrir con la cantidad de ingresos. Por ello el Estado emite deuda pública mediante título de valores para con ello poder hacer frente a la misma. Esos títulos de valores pueden ser bonos, obligaciones, letras de cambio, etc. dependiendo de cuál sea su duración en el tiempo, es decir, si su duración es permanente, a largo plazo (3 a 10 años) o a corto plazo (3 meses a 3 años). Con ello se consigue una mayor rentabilidad y las personas que han comprado esos títulos también la consiguen mediante el cobro de unos tipos de interés, dependiendo de cuál sea su duración.

A continuación, vamos a ver cuál ha sido la evolución de la deuda pública que tienen algunos países de la Unión Europea, incluida España. a través de la realización de una tabla en la que mostraremos dicha evolución desde el año 2008, puesto que es el año en el que comienza la crisis.

**Tabla nº 3: La evolución de la Deuda Pública (2008-2012)**

| Países/Años     | 2008  | 2009  | 2010  | 2011         | 2012         |
|-----------------|-------|-------|-------|--------------|--------------|
| <b>LETONIA</b>  | 19,8  | 36,9  | 44,4  | 41,9         | 40,6         |
| <b>ALEMANIA</b> | 66,8  | 74,5  | 82,5  | 80           | 81           |
| <b>UE</b>       | 62,2  | 74,5  | 80    | 82,4         | 85,2         |
| <b>ESPAÑA</b>   | 40,2  | 54    | 61,7  | <b>70,5</b>  | <b>86</b>    |
| <b>GRECIA</b>   | 112,9 | 129,7 | 148,3 | <b>170,3</b> | <b>156,9</b> |
| <b>PORTUGAL</b> | 72    | 83,7  | 94    | 108,2        | 124,1        |

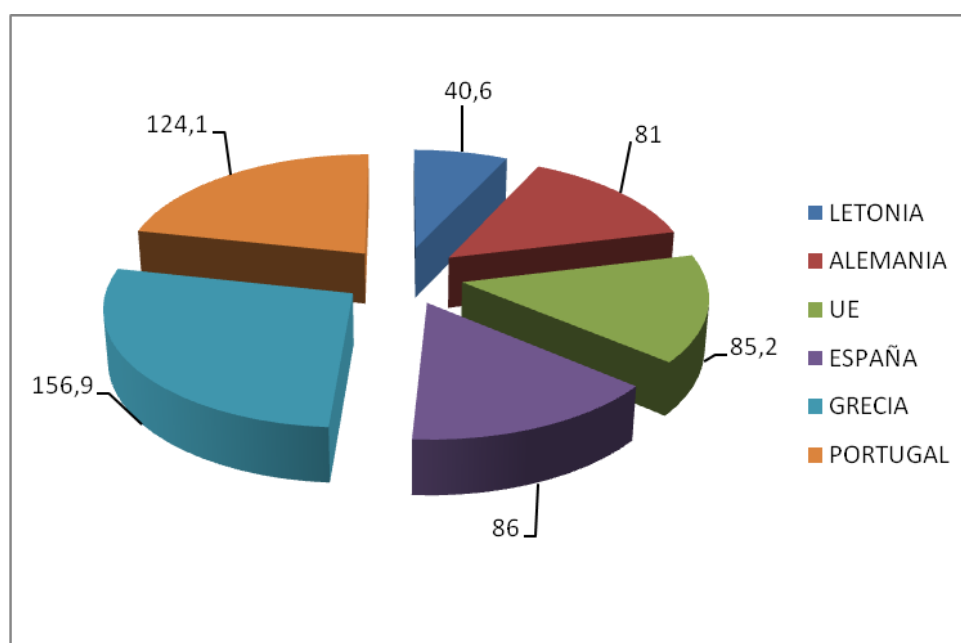
Fuente: Elaboración propia, sobre datos Eurostat. Porcentaje sobre el PIB

Como podemos ver en la tabla nº 3, la deuda pública de Letonia ha sufrido un aumento de unos 20 puntos desde el año 2008 al 2012, puesto que en el año 2008 ésta era de 19,8 puntos y en el año 2012 de 40,6 puntos. Si bien, tras las reformas de contención del gasto público su deuda pública está bajando significativamente desde el año 2011 por lo que podemos decir que está cumpliendo los objetivos impuestos por la zona euro. En cuanto a Alemania observamos una tasa de deuda pública en aumento llegando en al año 2010 hasta los 82,5 puntos y disminuyendo en el 2011 hasta los 80 puntos, aunque vemos que en 2012 vuelve a aumentar y se posiciona en 81 puntos. Con respecto a la Unión Europea en su conjunto, que es el dato estadístico que marca la media la cual todos los países miembros se miran para alcanzar o si es posible bajar, observamos que desde el año 2008 ha ido creciendo su deuda pública debido a la situación de crisis en la que nos encontramos inmersos llegando en el año 2012 a 85,2 puntos. En cuanto a España, siendo éste nuestro objeto de estudio, podemos decir lo mismo, su deuda con respecto al PIB ha ido aumentando pasando de 40,2 puntos en el año 2008 a 86 puntos en 2012, es decir, ha aumentado más del doble en el transcurso de ese periodo de tiempo, por lo que podemos ver que nuestro país es uno de los que más deuda ha ido acumulando, porque a pesar del plan de reformas del control del gasto público que han sido llevadas a cabo por el Gobierno central, encabezado por el presidente Rajoy, no se ha conseguido todo lo deseable. Por otro lado, Grecia es uno de los países por los que más se temía en la crisis, puesto que si ella caía en suspensión de pagos detrás iba España así lo señalaban prestigiosos economistas nacionales e internacionales. Como podemos observar, su deuda ha disminuido de 170,3 puntos en el año 2011 a 156,9 puntos en 2012, por lo que en un periodo de un año su deuda pública a disminuido en 40 puntos, por lo que ahora mismo España es el país que no ha disminuido su deuda pública, sino todo lo contrario, ha ido aumentando a medida que ha ido pasado el tiempo. Y por último Portugal, que al igual que

España no ha disminuido su deuda pública sino que va en aumento desde el año 2008 con 72 puntos a 124,1 puntos en el 2012. Con todo ello llegamos a la conclusión que tanto España como Portugal son los países que no han seguido las directrices marcadas por la Unión Europea para disminuir su deuda pública o que si las han seguido no han conseguido disminuir su deuda pública sino que ha ocurrido todo lo contrario, la han aumentado.

A continuación, y con motivo de la explicación dada sobre la deuda pública en el párrafo anterior, hemos realizado un gráfico para ver de manera más sencilla la representación de la deuda pública que tienen los países en el año 2012.

**Gráfico nº 2: la Deuda Pública en el año 2012**



Fuente: Elaboración propia, sobre datos Eurostat. Porcentaje del PIB

Al observar con detalle el gráfico nº 2, vemos que Grecia es el país con más deuda pública en el año 2012 con 156,9 puntos, le sigue Portugal con 124,1 puntos y después España con 86 puntos. Con ello podemos decir que España (que actualmente, es decir, en el año 2014, se sitúa al borde del 100% del PIB) se encuentra entre los países que más deuda pública tienen y además está por encima de la media que marcó la Unión Europea, puesto que dicha media estaba en 85,2 puntos. También vemos que aunque sea uno de los países que más deuda tiene, Alemania con 81 puntos no se encuentra muy alejada de la deuda pública de

España aunque sea uno de los países “ejemplo” para nosotros según nos muestran en todos los medios de comunicación.

### 2.3. Componente del gasto público en la Comunidad Económica Andaluza.

Bajo el título de este apartado, vamos a seguir analizando los indicadores de la Tabla nº 2, pero en este caso solo lo haremos con respecto a la Comunidad Autónoma de Andalucía, puesto que nuestro trabajo se basa especialmente en la ciudad de Jaén, que es una de las ocho provincias que componen a dicha Comunidad Autónoma. A continuación, hemos hecho una comparativa entre el año 2012 y el 2013 para ver cómo han evolucionado los mismos en estos dos últimos años, y de esta forma ver si el Estado ha gastado lo mismo o incluso más en los tiempos en los que nos encontramos, además de ver una tasa porcentual de cómo ha evolucionado.

**Tabla nº 4: Gasto sobre los diferentes indicadores comparando 2012 y 2013.**

| Indicadores                      | 2012           | 2013           | Tasa de<br>variación |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------------|
| <b>Consumos intermedios</b>      | -              | -              | -                    |
| <b>Remuneración asalariados</b>  | 9.853.552,95   | 9.034.347,41   | -8,31%               |
| <b>Subsidios</b>                 | 115.831.253,05 | 120.159.146,69 | 3,74%                |
| <b>Intereses</b>                 | 813.940,41     | 1.059.969,61   | 30,23%               |
| <b>Beneficios sociales</b>       | 2.145.700.000* | 2.356.310.148* | 10,00%*              |
| <b>Otros gastos corrientes</b>   | 3.150.490,24   | 2.836.695,56   | -9,96%               |
| <b>Transferencias de capital</b> | 3.570.960,00   | 2.749.570,85   | -23,00%              |
| <b>Inversiones</b>               | 1.247.386,26   | 1.049.434,98   | -15,87%              |

Fuente: Elaboración propia sobre datos de MHYAP<sup>2</sup>. Miles de euros y porcentaje de variación. (\*) Dato provisional.

En la tabla nº 4 podemos ver que el indicador que más ha aumentado su cuantía en el año 2013 con respecto al 2012 han sido los intereses que han aumentado en un 30,23%. Ello se ha podido deber a que en el año 2013 los intereses han aumentado su porcentaje, o a que la deuda que teníamos es aún mayor en el 2013 y por lo tanto hay mayores intereses. Otro de los indicadores que ha aumentado en el año 2013 con respecto al 2012 han sido los beneficios

<sup>2</sup> Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

sociales, aunque solo tenemos datos provisionales, podemos observar que ha aumentado en un 10% más o menos. Esto es causa del gran número de desempleados que se encuentran en Andalucía y que por ello el Gobierno autonómico ha de ampliar el presupuesto destinado a estas partidas. Al igual que ocurre en cuanto a los subsidios, que vemos en la tabla que también ha aumentado con respecto al año 2013 aunque en un porcentaje muy bajo, tan solo en un 3,74%.

Por todo lo demás, es decir, en cuanto a la remuneración de asalariados, otros gastos corrientes, transferencias de capital e inversiones, podemos ver con detalle que las cuantías del año 2012 son mayores que las del 2013, puesto que en el año 2013 dichas partidas han tenido que ser disminuidas para poder llegar al objetivo marcado por el Gobierno Central. Por ello los salarios se han visto afectados al igual que los gastos públicos que no eran tan necesarios para llegar a satisfacer las necesidades de los ciudadanos como son las inversiones, las transferencias de capital y los gastos en otros bienes y servicios corrientes. Y en lo que respecta a los consumos intermedios no hemos podido obtener ningún dato al respecto, puesto que en los presupuestos no nos lo facilitaban.

### 3. METODOLOGÍA.

La metodología de nuestro Trabajo Fin de Grado se va a basar en explicar en qué consiste un estudio de caso, ya que en los apartados siguientes vamos a desarrollar concretamente un caso típico, la provincia de Jaén, vamos a ver la evolución que ha tenido el gasto público con el paso del tiempo, y además comparar una serie de ciudades para observar en qué invierten el capital los ayuntamientos dependiendo de la opción política que gobierne en ese momento. Con todo ello, conseguiremos saber en qué situación se encuentra la ciudad de Jaén con respecto a las demás ciudades en cuanto al gasto público. A continuación vamos a ver que supone para Stake el estudio de caso. Para Stake *“el estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”*, (Stake, 1998: página 7.)

La principal característica de este método es que es un estudio profundo e intenso de un caso concreto y que va encaminado a la obtención de un resultado para entender el porqué de ello. Con este método no se puede hablar de algo en general, sino que debemos de hablar de algo en concreto y profundizar en ello. En nuestro caso, el estudio sería sobre la provincia de Jaén, situada al Este de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el sureste de la

Península Ibérica con 670.872 habitantes, con una superficie de 13.489 kilómetros cuadrados ( $km^2$ ), y una caracterización del sector agrario en monocultivos del olivar, por ello es denominada “La capital mundial del aceite de oliva”.

**Imagen nº 1: Situación de la provincia de Jaén en la Península Ibérica**



Fuente: Disponible online, <http://www.ujaen.es/huesped/planestra/1/1mapa.html> (Consulta 04/03/2014).

Como podemos ver en la imagen nº 1, observamos que la provincia de Jaén está situada como hemos explicado anteriormente, y que la ciudad de Jaén en sí está geográficamente situada en el noreste de la provincia.

### **3.1. Objetivos.**

El principal objetivo de este Trabajo Fin de Grado es llegar a saber el gasto público que realiza la provincia de Jaén en los diferentes entes públicos, y en qué situación nos encontramos con respecto a España, la Unión Europea y otros países que componen ésta, además de compararlo con otras ciudades, con lo que lograremos saber cuál es el gasto que se destina a cada una de las partidas presupuestarias de cada administración pública, y tendremos una ligera idea de cómo hace frente nuestro Gobierno a esos gastos que son esenciales cubrir

para llevar a cabo una actividad primordial, que es la de satisfacer los intereses generales de los ciudadanos.

Por otro lado, vamos a conocer cuál es y ha sido la deuda pública de nuestro país, y de la Unión Europea a lo largo del periodo de tiempo analizado en este trabajo, además de compararlo con otros países que componen la Unión Europea para saber cuál es la situación de nuestro país con respecto a otros.

De otro modo, también vamos a observar cuál es el gasto público que realiza cada provincia andaluza elegida con respecto a la Comunidad Autónoma de Andalucía, España y la Unión Europea; y de nuestra Comunidad Autónoma sabremos cual es su relación con el desarrollo económico de la provincia de Jaén. También desarrollaremos cual ha sido el gasto público que realizan las administraciones públicas dependiendo de su opción política para llegar a la conclusión de que si una administración pública por ser de diferente ideología política realizan un gasto público diferente, o si éste es mayor dependiendo de quién gobierne la misma. Con ello llegaremos a ver qué gasto destina cada uno de los diferentes entes públicos gobernados por diferentes opciones políticas a las partidas presupuestarias más significantes del presupuesto para de ello sacar nuestras propias conclusiones.

### **3.2. Justificación.**

Varios motivos me han llevado a realizar este estudio de caso, pero el principal y el de mayor interés, ha sido por el gran vacío de información que existe sobre este tema y para llegar a saber si de verdad se han ajustado todas las administraciones públicas a las directrices marcadas por el Gobierno Central para reducir el gasto público, la deuda pública y el déficit público que actualmente poseemos en la provincia de Jaén.

Principalmente, en este Trabajo Fin de Grado hemos querido desarrollar hacia dónde se destina el dinero de los contribuyentes, para tener una idea general y saber hacia dónde se dirige la evolución del gasto público en esta época de crisis en la que nos encontramos y tener una pequeña noción de cómo va a continuar esta situación. Este trabajo lo hemos realizado porque no hemos encontrado nada parecido en ningún sitio, como se ha dicho anteriormente, ni en ninguna web, por lo que nos ha llevado a pensar que sería un gran estudio sobre un gran caso, y que sería de gran ayuda para personas que buscan este tipo de información y tienen que estar buscando en todos los sitios, tanto web como en bibliotecas, para encontrarla.

Por esos motivos hemos realizado este estudio de caso, en el que se va a ver cuál es la situación de España con respecto a la media que impone la Unión Europea y con respecto a otros países que forman la misma, y sobre todo en qué lugar se sitúa la provincia de Jaén, puesto que es nuestro objeto de estudio, con respecto a las mismas.

Espero que dicho estudio sea de gran utilidad, tanto para profesionales como para estudiantes de este tipo de casos y que con ello se pueda facilitar la investigación a aquellos que intentan buscar este tipo de dato y que no les son fáciles de encontrar, puesto que los mismos se escogen de varias fuentes distintas ya que en una misma no podríamos obtener la información que realmente queremos.

### **3.3. Hipótesis.**

La principal hipótesis que hemos sacado de este Trabajo Fin de Grado ha sido que España es uno de los países que peor situación tienen en cuanto a las cifras de deuda pública que hemos obtenido, además de Grecia y Portugal, y que a pesar de que se hayan seguido las directrices que nos han marcado no hemos sido capaces de disminuir la deuda pública, sino todo lo contrario, cada vez ha sido mayor. Desde que empezó la crisis en el año 2008 y por la que actualmente estamos pasando, España ha ido aumentando su deuda pública cada vez más, aunque también es cierto que no solo España ha sido el único país que no ha podido disminuirla.

Por otro lado, podemos observar que el gasto público en España ha ido disminuyendo en lo que realmente no ha sido necesario y ha aumentado conforme a la necesidad de los ciudadanos. Podemos decir, que si hay un mayor gasto en partidas presupuestarias que realmente no son necesarias, la situación de España empeoraría, pero por consiguiente el Gobierno Central ha podido disminuirlo y aumentar el gasto público en lo estrictamente necesario actualmente, los subsidios y las ayudas sociales a las familias más necesitadas. Pero además, en la provincia de Jaén podemos hablar de la misma situación que en el Estado Español, el gasto público ha disminuido conforme ha ido pasando los años de la crisis, puesto que ha ido adaptándose a las directrices marcadas por el Gobierno Central y por la Unión Europea. Por lo que podemos hablar, que tanto en España como en la provincia de Jaén se han ido cumpliendo los objetivos marcados para disminuir el gasto público aunque la deuda pública, paradójicamente, ha ido aumentando cada vez más.

#### **4. LA PROVINCIA DE JAÉN: UN ESTUDIO DE CASO.**

En este apartado vamos a analizar cuál ha sido el gasto público que la provincia de Jaén ha realizado desde el año 2008, año en el que comenzó la crisis, hasta el año 2012, que es nuestro periodo de estudio, y cuál es el gasto público que realiza cada ayuntamiento comparándolo con el gasto público que realiza la provincia de Jaén dependiendo de la opción política que gobierne en cada momento en cada ayuntamiento.

Bajo la denominación del título de este apartado aparece la expresión “estudio de caso”, que viene a decir que nos centraremos en algo concreto, como en este caso es la provincia de Jaén, que vamos a estudiar y analizar cuál ha sido la evolución de su gasto público, si se ha ajustado a las directrices marcadas por el Gobierno Central y si es verdad que dependiendo de la opción política que gobierne el gasto público varía considerablemente en unas partidas más que en otras.

Con todo ello lo que realizaremos será un estudio detallado sobre la evolución del gasto público en la Unión Europea, España, Andalucía y unas determinadas provincias que componen la Comunidad Autónoma Andaluza, elegidas al azar, todo ello comparado con la provincia de Jaén, además de realizar un pequeño análisis sobre el gasto público dependiendo de la opción política que gobierne en ese momento en cada una de las ciudades y provincias elegidas igualmente al azar.

##### **4.1. Gasto público en la provincia de Jaén: una aproximación tras el estallido de la crisis desde 2008.**

Como consecuencia de la crisis económica del año 2008, la gran mayoría de países y de ciudades se han visto afectados por las modificaciones en los presupuestos del gasto público. Dichos gastos se han visto reducidos en casi la totalidad de los servicios que ofrecen cada una de las ciudades a estudiar. En este apartado, vamos a ver cómo ha ido evolucionando el gasto público a lo largo de esta crisis en la Unión Europea, que es nuestro principal referente, en España, en Andalucía y en Jaén, que es nuestro objeto de estudio, además de estudiar esta evolución en otras provincias andaluzas como Córdoba, es una de las ocho provincias que compone la Comunidad Autónoma de Andalucía, situada al Este de Jaén con 1.158 millones de habitantes; Sevilla capital de Andalucía y situada en la zona occidental de la misma con 1.939 millones de habitantes; y Granada situada en la zona oriental de Andalucía limitando al Noroeste con la provincia de Jaén y con 922.928 habitantes.

Además, podemos decir que la crisis de 2008 ha sido, aparte de las muchas que hemos pasado, una de las peores crisis que ha pasado nuestro país tanto económica como socialmente, puesto que ha habido multitud de reformas legislativas para hacer frente a esta situación.

**Tabla nº 5: Comparativa sobre la evolución del gasto público**

| <b>Años/<br/>Situación</b> | <b>2008</b>    | <b>2009</b>    | <b>2010</b>    | <b>2011</b>     | <b>2012</b>       |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|-------------------|
| <b>UE</b>                  | -              | -              | -              | 141.900.000.000 | 1.885.778.000.000 |
| <b>España</b>              | 202.050.577,41 | 205.852.195,11 | 236.404.149,36 | 209.283.243,76  | 214.701.868,29    |
| <b>Andalucía</b>           | 31.961.796.13  | 33.764.000.043 | 33.737.698.011 | 31.682.192.064  | 32.020.075.716    |
| <b>Jaén</b>                | 818.863.000    | 809.031.000    | 796.404.000    | 746.833.000     | 626.533.000       |
| <b>Córdoba</b>             | 812.109.000    | 793.296.000    | 798.166.000    | 688.291.000     | 687.123.000       |
| <b>Sevilla</b>             | 2.059.156.000  | 2.278.185.000  | 1.987.755.000  | 1.776.834.000   | 1.791.018.000     |
| <b>Granada</b>             | 1.077.094.000  | 1.031.811.000  | 988.010.000    | 912.951.000     | 844.401.000       |

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Junta de Andalucía, MYHAP y Unión Europea.

En la tabla nº 5 podemos ver con detalle cuál ha sido la evolución del gasto público a lo largo del periodo 2008-2012. Hemos elegido este periodo porque es cuando comenzó la crisis en la que estamos actualmente inmersos, y por ello vamos a ver la evolución del gasto público a lo largo del tiempo. En dicha tabla observamos que el gasto público en la Unión Europea no ha sido fácil de encontrar, puesto que había datos que nos los facilitara. Por ello, solo hemos podido plasmar el gasto público en los años 2011 y 2012 y vemos que existe una gran diferencia entre ambos años, en el año 2012 el gasto público aumento en un 140% con respecto al 2011 debido a que la Unión Europea implanto unas mayores ayudas para el empleo y el crecimiento de la misma. Con lo que respecta a España, el gasto público ha ido en crecimiento hasta el año 2010, con una importante caída en el año 2011, el cual fue el peor periodo de la crisis, aunque se recupera en el año 2012. En Andalucía vemos que el gasto público ha tenido un aumento en 2009, cae en 2010 y 2011 y vuelve a recuperarse en el año 2012, es decir, en los años 2010 y 2011 se puede entender que se ajustó el presupuesto a las medidas que impusiera la Unión Europea para disminuir el gasto. Por lo que se refiere a la provincia de Jaén, que es nuestro objeto de estudio, podemos ver que el presupuesto de gasto público ha ido disminuyendo desde el año 2008 al 2012, con lo que eso significa que el gasto público ha ido ajustándose a las directrices impuestas por el Gobierno central. Con respecto a

la provincia de Córdoba vemos que va disminuyendo el gasto público durante todos los años, excepto en el año 2010 en el que el gasto es mayor que el año 2009. En la provincia de Sevilla observamos que en el año 2009 hay un aumento del presupuesto de gasto público, en el año 2010 y 2011 se puede ver que hay una ligera decadencia del mismo y en el año 2012 vuelve a aumentar. Por último, hay que decir que la provincia de Granada al igual que la de nuestro objeto de estudio, Jaén, ha ido a lo largo del periodo 2008-2012 en decadencia y ello puede ser debido, al igual que he dicho anteriormente, a que se ha ajustado a las directrices marcadas por el Gobierno central.

#### **4.2. Comparativa del reparto de gasto público. Administraciones gobernadas por diferentes opciones políticas.**

En este apartado vamos a hacer una comparativa de las distintas poblaciones de Andalucía que son gobernadas por diferentes opciones políticas. Esta comparativa va a ser respecto al gasto público que realizan en diferentes categorías como son: gasto de personal, servicios públicos (transportes, alumbrado, limpieza), transferencias de capital, subvenciones recibidas, inversiones realizadas y suministros en material de oficina. Hemos elegido estos puntos, puesto que es donde más podemos ver si el gasto es excesivo y además podemos ver si se gasta lo mismo que se impone en el presupuesto o de lo contrario menos, y en el caso de gastar menos de lo presupuestado ¿hacia dónde se dirige el dinero?.

Las poblaciones elegidas para esta comparativa son Jaén con 116.731 habitantes, situada al suroeste de la Provincia de Jaén y gobernada por el Partido Popular; Alcalá la Real con 22.870 habitantes, situada al sur de la Provincia de Jaén justo en la confluencia de esta con las provincias de Córdoba Granada, y gobernada por el Partido Socialista Obrero Español; Linares con 60.950 habitantes, situada la noroeste de la provincia de Jaén y gobernada por el Partido Socialista Obrero Español; y por último, Sevilla con 702.355 habitantes, situada en la parte occidental de la Comunidad Autónoma de Andalucía y gobernada por el Partido Popular, ésta es la capital de Andalucía.

**Tabla nº 6: Comparativa del año 2012 sobre las diferentes Administraciones.**

| Lugar/<br>Concepto                                    | JAÉN          | ALCALÁ<br>LA REAL | LINARES       | SEVILLA        |
|-------------------------------------------------------|---------------|-------------------|---------------|----------------|
| <b>Gasto personal</b>                                 | 40.587.428,46 | 6.292.553,05      | 16.946.601,40 | 341.054.976,04 |
| <b>Servicios Públicos</b><br>(transporte y seguridad) | 2.208.329     | 93.760            | 1.822.055     | 54.404.395,46  |
| <b>Transferencias de capital</b>                      | 479.355,60    | 206.744,47        | 143.988,18    | 14.931.391,42  |
| <b>Subvenciones</b>                                   | 33.008.377,61 | 181.310,29        | 3.362.587,66  | 237.839.215,29 |
| <b>Inversiones</b>                                    | 5.935.171,12  | 5.151.952,05      | 988.088,65    | 37.933.183,50  |
| <b>Suministros</b> (material oficina)                 | 142.460,00    | 15.604,98         | 64.622,43     | 241.365,00     |

Fuente: Elaboración propia sobre datos de los correspondientes Ayuntamientos. Miles de euros

Como podemos observar en la Tabla nº 6, entendemos que los gastos van a ir en función del número de habitantes, y en función de la extensión de la población, ya que como vemos en la tabla el gasto de personal en una población tan grande como es Sevilla es mucho mayor que el gasto del mismo en Alcalá la Real, puesto que los habitantes de la primera son más del doble que los de la segunda. También vemos que en cuanto a los servicios públicos, que se encuadran los gastos de transporte de los servicios públicos y los gastos de seguridad ciudadana, observamos que ocurre lo mismo que con el gasto de personal, y ello puede deberse a la gran extensión de la población y a su necesidad de cubrir los servicios de los ciudadanos en cuanto a transporte y seguridad de los mismos. Por otro lado, podemos ver el gasto que realiza cada uno de los municipios en las transferencias de capital, y vemos que Sevilla, con diferencia, tiene un gasto abismal en esta partida, bien por su capacidad económica o por ser la capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Además, vemos que el capital de las subvenciones se corresponde también con el requisito de extensión y número de habitantes, y observamos que las poblaciones gobernadas por el Partido Popular, como son Jaén y Sevilla, reciben una mayor cantidad de capital para realizar sus determinados servicios, que otras poblaciones que son gobernadas por el Partido Socialista Obrero Español, Alcalá la Real y Linares. En cuanto a las inversiones, hay que decir que aquí no se observa ningún tipo de irregularidad, puesto que Alcalá la Real que es gobernada por el Partido Socialista Obrero Español y Jaén gobernada por el Partido Popular tienen un capital de inversión similar, por lo que aquí no se puede decir que dependiendo del tipo de ideología política que gobierne se invierte más o se invierte menos, puesto que ambos municipios tienen características muy

diferentes en cuanto a número de habitantes, lo único que puede ser similar es la necesidad por mejorar la convivencia de los ciudadanos. Y por último, hay que decir que en cuanto a los suministros, que solo hemos plasmado el material de oficina, observamos que su capital depende del tipo de población y del número de empleados que tenga la administración pública dependiendo del número de habitantes que haya en cada población.

## **5. RESULTADOS**

En este apartado vamos a concretar cuál ha sido la evolución, en el periodo 2008-2012, del gasto público en España y en la provincia de Jaén, y si se han cumplido realmente los objetivos marcados por el Gobierno Central y por la Unión Europea, es decir, la disminución del gasto público y del déficit público.

### **5.1. Análisis**

Para analizar detalladamente este Trabajo Fin de Grado, hay que hablar sobre la evolución que hemos ido viendo en los diferentes apartados y en las distintas tablas del gasto público en el conjunto de la Unión Europea, en España y en la provincia de Jaén en estos últimos años, y sobre todo a partir del comienzo de la actual crisis por la que estamos pasando desde hace ya seis años (2008-2014). Nuestro análisis, como hemos podido ver, se ha basado principalmente hasta el año 2012 por lo que de los años posteriores solo tenemos una previsión de los datos.

En primer lugar, hay que decir, que en cuanto al gasto público tanto la Unión Europea, como España y la provincia de Jaén ha ido ajustándose considerablemente a las necesidades que el Gobierno Central ha impuesto durante estos años, ya que el gasto público ha ido aumentando y disminuyendo según las circunstancias de los mismos. Como hemos podido observar en la tabla nº 5, el gasto público en la Unión Europea ha variado mucho en los años 2011- 2012, debido a que han ampliado el capital que se destina a la creación de empleo para aquellas personas que se encuentren en una situación de desesperación económica y que no puedan hacer frente a los gastos básicos y para los jóvenes en situación de desempleo. En cuanto a España podemos decir que desde que comenzó la actual crisis, en el año 2008, el gasto público ha ido aumentando hasta el año 2010 hasta llegar a una cuantía de 236.404.149,36 euros, disminuyendo en el año 2011 hasta en 20 millones de euros, por lo que podemos decir que ha ido ajustándose a las directrices marcadas con respecto a ese año, aunque en el año siguiente, es decir, en el año 2012, el gasto público volvió a aumentar. Con

ello hablamos de una reestructuración por parte de España en cuanto al gasto público para seguir consiguiendo los objetivos que se marcan. Uno de los principales objetivos que se ha propuesto España ha sido ayudar a las familias más desfavorecidas con ayudas sociales, por lo que en el año 2012, como podemos ver en la tabla nº 2, es de un 40,2 por ciento del total del gasto público, casi la mitad del presupuesto para ayudas sociales a los más desfavorecidos.

Por otro lado, hemos podido constatar tras nuestra investigación sobre la provincia de Jaén, que es nuestro objeto de estudio en este trabajo, en la tabla nº 5 que va disminuyendo año tras año su cuantía del presupuesto en el gasto público, y observamos que desde el año 2008 con 818.863.000 euros ha llegado al año 2012 a una totalidad del presupuesto de gasto de 626.533.000 euros, es decir, ha disminuido en ese periodo de tiempo en casi 200 mil millones de euros, por lo que podemos hablar de que la provincia de Jaén se ha ajustado perfectamente a las directrices marcadas por el Gobierno Central y por la Unión Europea. Ocurre lo mismo en la provincia de Córdoba y de Granada que va disminuyendo en el transcurso del periodo del año 2008 a 2012 su presupuesto del gasto público. Por el contrario, no podemos decir lo mismo de la Comunidad Andaluza y de la provincia de Sevilla, que va aumentando y disminuyendo en ese periodo de tiempo el gasto público.

En segundo lugar, y tras nuestro análisis sobre el déficit público y la deuda pública que tiene España con respecto a otros países de la Unión Europea, podemos decir que se encuentra en una situación pésima, puesto que somos uno de los países que más déficit público tienen con respecto a los veintisiete países de la Unión Europea, incluyendo a Grecia y Portugal que nos siguen en la cola. Ello lo podemos observar en la tabla nº 1 y 3 en la que tanto la deuda pública como el déficit público de dicho país muestran unas cifras realmente pésimas, puesto que España se puede decir que está a la cola en el gasto público.

En tercer lugar, también se constata que las administraciones públicas no dependen de cuál sea su opción política gobernante en cada momento, sino de la extensión y población que tenga el territorio gobernado, ya que si una población es pequeña no necesita tanta inversión en unas determinadas partidas presupuestarias como necesitaría una población con una mayor extensión, puesto que su mantenimiento y conservación sería más costoso por sus dimensiones. Como hemos podido observar en apartados anteriores, y sobre todo en la tabla nº 6 el gasto público depende de múltiples factores y de la situación en la que se encuentre el Estado en determinados momentos, ya que como observamos en dicha tabla la provincia de

Sevilla siempre tiene un gasto público mayor que en las demás provincias y poblaciones analizadas, puesto que su dimensión es mucho mayor que las demás.

Por último, decir con respecto al PIB que tanto la Unión Europea como España muestran momentos de decadencia en los que no se han podido cumplir estrictamente los objetivos marcados para salir de esta situación en la que nos encontramos, como vemos en la tabla nº 1 en la que se muestran los datos del PIB de España con respecto a otros países de la Unión Europea, en la que observamos que España se encuentra muy por debajo de la media de la Unión Europea y además se sitúa junto a países que se encuentran en la cola de la zona euro como Portugal y Grecia. Y con lo que respecta a la provincia de Jaén hablamos de que si se ha ajustado a los objetivos marcados por el Gobierno Central y que su gasto no depende de la opción política que gobierne la administración.

## 6. CONCLUSIONES

Tras analizar todas las variables que componen el gasto público, es decir, el PIB, el déficit público, la deuda pública, etc. podríamos afirmar que España no ha sido un país que ha implantado los objetivos marcados por el propio Gobierno Central y por la Unión Europea para poder restablecer su economía, puesto que como hemos podido observar a lo largo de todo este trabajo, podemos concluir lo siguiente:

- En cuanto al PIB podemos decir que tanto España como algunos países de la Unión Europea, como son Portugal y Grecia, no se han ajustado a las directrices marcadas por la misma, puesto que su Producto Interior Bruto en el año 2012 tenía unas cifras negativas y muy por debajo de la Unión Europea que es la que nos marca los objetivos a alcanzar.
- Con lo que respecta al déficit público, podemos decir que España siempre se ha encontrado muy por debajo de lo que marca la zona euro, y con ello podemos decir que desde el año 2008 el déficit público en España se encuentra en cifras bastantes negativas comparándola con la media de la Unión Europea. Como podemos observar en el gráfico nº 1, se muestran las cifras del año 2006 hasta las previsiones del año 2018, en el que podemos ver que ni en el año 2018 España se recupera de la crisis que comenzó en el año 2008. Ello nos da una idea de cómo seguirá avanzando la situación de España en los próximos años.

- Cuando hablamos de deuda pública, hablamos del capital que nuestro país debe a las entidades financieras y a otros. Con ello decimos que la deuda pública en España no ha conseguido disminuir, sino que lo único que ha conseguido ha sido crecer en el periodo de tiempo 2008-2012. La conclusión de esta situación es que España no ha podido frenar esa deuda pública, puesto que cada vez necesita de más financiación para poder hacer frente a las principales obligaciones para cubrir las necesidades de los ciudadanos. A ella le siguen otros dos países más de la Unión Europea, que se sitúan también a la cola en el gasto público junto con España, y son Grecia y Portugal. Estos tres países son de los peores países de la zona euro, ya que se sitúan en las peores cifras con respecto al déficit público, con respecto a la deuda pública y con respecto a la cifra del Producto Interior Bruto.
- Respecto al gasto público, que es nuestro objeto de estudio, hablamos de que en el periodo de tiempo 2008-2012, el gasto público tanto en España como en Andalucía, si observamos detenidamente la tabla nº 5, vemos que ha variado continuamente en los diferentes años. Ello se debe a los ajustes presupuestarios que han debido de imponer y que en algunos años estos han sido más severos con respecto a otros. Al hablar de la provincia de Jaén, podemos decir que si se ha ajustado totalmente a las directrices y a los objetivos marcados por el Gobierno Central, puesto que desde que comenzó la crisis económica su gasto público ha disminuido cada año. Ello se puede observar en la tabla nº 5. Esta provincia de la Comunidad Andaluza la hemos comparado con otras para ver si toda Andalucía ha seguido las mismas directrices y han conseguido disminuir el gasto público, y como podemos ver en dicha tabla no todas las provincias analizadas lo han conseguido, por lo que podemos decir que Jaén, a pesar de ser la provincia de toda Andalucía que peor cifra de paro tiene, es la provincia que más ha recortado en su gasto público.
- También hay que hablar de las Administraciones Públicas que son gobernadas por diferentes opciones políticas, y hay que decir que nuestra conclusión ha sido que el gasto público no depende de la opción política que gobierne en cada momento sino de las necesidades que hay que cubrir y de las dimensiones de la población gobernada, puesto que la provincia de Sevilla, como se puede observar en la tabla

nº 6, es la provincia que más gasto tiene debido a que es una población de grandes dimensiones comparada con las otras provincias analizadas.

- Por último, debemos decir que los principales recortes presupuestarios en materia de gasto público se han producido en el ámbito de sanidad y educación, dos de los ámbitos esenciales para que un país evolucione correctamente. Estas medidas adoptadas por el Gobierno Central no son demasiado adecuadas para evolucionar en un estado de bienestar como es el nuestro, puesto que la educación es algo básico para un Estado al igual que la sanidad, ya que sin estas dos materias en pleno auge nos situaríamos más aún en la cola de la Unión Europea, y no únicamente por el gasto que realizamos sino también por la decadencia en el desarrollo de todos los ciudadanos y sobre todo de los jóvenes que son el futuro de un país. Y en cuanto a las previsiones de esta situación, hay que decir que España va a salir de esta crisis pero muy lentamente, como dicen algunos economistas no veremos mucha luz en el camino hasta el año 2025, ya que la situación no ha mejorado en todo este periodo de tiempo en que llevamos inmersos en la crisis aunque se ha intentado implantando todas las medidas necesarias para conseguir el equilibrio presupuestario deseado.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Sevilla- [www.sevilla.org](http://www.sevilla.org)
- Ayuntamiento de Jaén- [www.aytojaen.es](http://www.aytojaen.es)
- Beneficios sociales- [biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1444/3.pdf](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1444/3.pdf).
- Consumos intermedios- <http://www.economia48.com/spa/d/consumo-intermedio/consumo-intermedio.htm>
- Deuda pública- [http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=section&id=33&Itemid=100789](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=33&Itemid=100789)
- Diario Cinco días- [www.cincodias.com](http://www.cincodias.com)
- Eurostat- <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Gastos públicos- <http://www.gerencie.com/definicion-o-concepto-de-gasto-publico.html>
- Ingresos corrientes e ingresos de capital- <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indi.htm>
- Ingresos públicos- [www.economia.unam.mx/profesores/blopez/ingreso-gasto.publico.pdf](http://www.economia.unam.mx/profesores/blopez/ingreso-gasto.publico.pdf)
- Intereses- [http://www.euroresidentes.com/empresa\\_empresas/diccionario\\_de\\_empresa/finanzas/tipo-de-interes-concepto.htm](http://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/tipo-de-interes-concepto.htm)
- Inversiones- <http://www.definicionabc.com/economia/inversiones.php>
- Junta de Andalucía- [http://www.juntadeandalucia.es/economiay hacienda/planif\\_presup/secc-planif\\_presup.htm](http://www.juntadeandalucia.es/economiay hacienda/planif_presup/secc-planif_presup.htm)
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas- <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Producto Interior Bruto- <http://www.productointernobruto.com/>
- R.E Stake (1998), *Investigación con estudio de casos*, Morata p. 7
- Remuneración de asalariados- <http://www.definicion.org/remuneracion-de-asalariados>
- Subsidio- <http://definicion.de/subsidio/>
- Transferencias de capital- [www.definicion-de.es/transferencias-de-capital/](http://www.definicion-de.es/transferencias-de-capital/)

- Unión Europea- [http://ec.europa.eu/budget/library/biblio/publications/2011/budget\\_folder/budget\\_2011\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/budget/library/biblio/publications/2011/budget_folder/budget_2011_es.pdf)
- Universidad de Jaén- <http://www.ujaen.es/huesped/planestra/1/1mapa.html>